

## EL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

A través de la Comisión de Salud; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º, 11 BIS, 11 BIS 1, 82, 83 y 85, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora:

### INVITA

A los médicos y especialistas inmersos en la actividad de la Medicina Estética en Sonora; autoridades y dependencias de los distintos órdenes de gobierno encargadas de la salud pública y su regulación en el estado; a instituciones educativas de nivel superior y su comunidad estudiantil en la rama de la medicina; a las personas expertas en esta materia ya sean de la sociedad y organización civil, academia e iniciativa privada; así como, a la población en general interesada en participar en los:

### “FOROS DE CONSULTA CIUDADANA” REFERENTES A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA DE MEDICINA ESTÉTICA.

Los foros de consulta se realizarán de manera presencial en las ciudades, lugares y horarios de las siguientes Regiones del Estado:

<b>NORTE</b> Nogales, Sonora	<b>CENTRO</b> Hermosillo, Sonora	<b>SUR</b> Cajeme, Sonora
Fecha: lunes 4 de septiembre de 2023 Lugar: Salón de los Agentes Aduanales, Col. El Greco - Contiguo al SAT. Hora: 10:00 a.m.	Fecha: miércoles 6 de septiembre de 2023 Lugar: Sala de Comisiones del Congreso del Estado Hora: 10:00 a.m.	Fecha: viernes 8 de septiembre de 2023 Lugar: CEEN ITSON, Campus Centro, Ciudad Obregón. Hora: 10:00 a.m.

Las personas interesadas en presenciar de manera virtual el desarrollo de los Foros de Consulta lo podrán hacer [mediante la cuenta oficial de Youtube del Congreso del Estado de Sonora.](#)

La iniciativa de Ley que se someterá a la Consulta Ciudadana será la siguiente:

**Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona un Capítulo II Bis a la Ley de Salud del Estado de Sonora, presentada por la diputada Ernestina Castro Valenzuela, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA;** la cual puede ser consultada bajo el siguiente link de acceso: <http://intranet.congresoson.gob.mx:82/Publico/Documento/36473>

Las y los participantes podrán presentar sus aportaciones el mismo día del evento o, podrán presentarlas a partir del día de publicación de la presente invitación, hasta antes del día 8 de septiembre del 2023, en formato electrónico al correo electrónico [oscar.castro@congresoson.gob.mx](mailto:oscar.castro@congresoson.gob.mx), mediante archivo adjunto de Word; en formato impreso en Oficialía de Partes del Congreso del Estado, ubicada en Tehuantepec y Allende, Col Las Palmas, C.P. 83270, en un horario de 8:00 a las 15:00 horas del día, de lunes a viernes en días hábiles, dirigiéndolo al Presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Para la sistematización de resultados o conclusiones se atenderá a lo siguiente:

- La Comisión realizará un documento relacionando los resultados del evento y lo hará público en su micrositio o en la página del Congreso; y
- Cada una de las propuestas, sugerencias y aportaciones presentadas serán consideradas en los resultados finales del trabajo legislativo de dictaminación, esto, de acuerdo con los diversos aspectos de racionalidad y viabilidad de los mismos.

### ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 25 agosto de 2023

C. Dip. Oscar Castro Castro  
Presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales